

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002069243	Fecha de emisión:	26-08-2021	Fecha de aceptación:	27-08-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL TEJIENDO SUEÑOS "ASOPROTESUE"	RUC:	0992994746001	
Nombre del representante legal:	SUAREZ RAMIREZ CLEMENTINA MARIA					
Correo electrónico el representante legal:	asoprotosue.10@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	asoprotosue.10@gmail.com			
Teléfono:	0997877987 0990077063 046051864					
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	4009274175	Código de la Entidad Financiera:	230206	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANECUADOR	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	RUC:	0968598480001	Teléfono:	042511524 0999417234	
Persona que autoriza:	LCDO JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico:	jimmy.simisterra@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ROVIN ANTHONY ANGULO MERCADO	Correo electrónico:	rovin.angulo@inclusion.gob.ec			
Dirección Entidad:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE
	Calle:	CALLE - ILLINWORT	Número:	112	Intersección:	PICHINCHA
	Edificio:	JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	Departamento:	S/N	Teléfono:	042511524 0999417234
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	MELANIE ARIANNA MORENO ESTACIO				
Dirección de entrega:	CALLE - ILLINWORT 112 y PICHINCHA, JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS, S/N					
Observación:	Mediante el presente se indica que la recepción se la realizara de lunes a viernes de 08H00 a 16H00 con la srta. Melanie Moreno numero de contacto 0987469620, para el detalle de la tela y talla comunicarse con la MGS Janet Adanaque, en el primer piso del edificio de la dirección Distrital ubicada en illigworth 112 y pichincha.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO

Persona que autoriza

Nombre: LCDO JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO

Máxima Autoridad

Nombre: JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
881220011	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS - ATRIBUTOS: * LA ENTIDAD CONTRATANTE EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEFINIRÁ LOS DISEÑOS DEL LOGOTIPO Y UBICACIÓN EN LA PRENDA; ASÍ COMO EL MATERIAL A UTILIZAR. * LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA ESTOS PRODUCTOS "ADICIONALES" SE DEBERÁ REALIZAR AL MISMO PROVEEDOR AL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRA DE LAS PRENDAS EN EL CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS PARA CUALQUIER PRODUCTO TEXTIL EN EL PROCESO CDI-SERCOP-001-2016 ESTARÁN CATALOGADOS AUTOMÁTICAMENTE EN ESTOS PRODUCTOS CON LA CAPACIDAD PRODUCTIVA. * NOTA: SE EXCEPTÚAN LOS PRODUCTOS DE LENCERÍA HOSPITALARIA POR CUÁNTO EL PRECIO INCLUYE LOGOTIPO Y DISTINTIVOS.	72	1,0000	0,0000	72,0000	12,0000	80,6400	57530802

Subtotal	72,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	8,6400
Total	80,6400
Número de Items	72
Total de la Orden	80,6400

Fecha de Impresión: lunes 30 de agosto de 2021, 09:20:43